

Ficha de datos de seguridad de acuerdo al reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA**Nombre del producto**
ACRI-REV. PINTURA EXTERIOR-INTERIOR

Ficha de Seguridad válida para los colores.

Uso del preparado

Revestimiento indicado para la protección y decoración de paramentos verticales interiores y exteriores.

Identificación de la sociedad o empresa:

Aplicaciones y ventas S.L.

Dirección de la empresa: Polígono Ind. El Gordillo. Ctra Sevilla-Brenes, Km 5,5

Teléfono: 954686166

FAX: 954686288

Correo electrónico: aplive@aplive.com

Teléfono de urgencias:

Centro Nacional de Toxicología: 91-562-04-20

Teléfono de Emergencias: 112

II. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

El producto tal cual no presenta ningún riesgo particular.

No existe riesgo para el medio ambiente, siempre que se respeten los consejos relativos a la eliminación recogidos en el apartado 13, así como las prescripciones reglamentarias nacionales o locales de aplicación.

III. COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES**Composición:**

El preparado no está clasificado como peligroso según el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos

Componentes peligrosos:

Componente	Nº CAS	Nº EINECS	Concentración / %	Símbolo peligro	Frases R

IV. PRIMEROS AUXILIOS**Indicaciones generales:**

Generalmente no se requiere asistencia. En caso de duda o si existen síntomas de malestar, consultar a un médico. No hacer ingerir nunca nada a una persona inconsciente.

En caso de inhalación:

Si hay síntomas de agobio o malestar, procurar ir a un lugar bien ventilado. Respirar profundamente aire fresco.

En caso de contacto con la piel:

Si hubiese picores o sensibilidad no prevista, quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador adecuado. Nunca utilizar disolvente o diluyentes.

En caso de contacto con los ojos:

No frotar los ojos. Lavar inmediatamente con abundante agua limpia, durante al menos 15 minutos manteniendo los ojos abiertos. Quitar las lentes de contacto si puede hacerse con facilidad. Si es necesario, proveer consulta médica

En caso de ingestión:

No inducir al vómito. Lavar la boca con abundante agua. Beber mucha agua y conseguir urgentemente atención médica.

V. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Riesgo de incendio y explosión: El fuego produce un denso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede ser perjudicial para la salud. Puede ser necesario un equipo respiratorio adecuado.

Medios de extinción: Recomendados: espuma resistente al alcohol, CO2 polvo, agua pulverizada. No utilizar chorro de agua directo.

VI. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**Precauciones personales:**

Usar protección respiratoria en lugares poco ventilados.
Evitar el contacto con los ojos y la piel.

Precauciones para la protección del medio ambiente:

Evitar que penetre en alcantarillas o cursos de agua, informar a las autoridades pertinentes.

Métodos de recogida / limpieza:

Detener y recoger el vertido con materiales absorbentes (por ejemplo tierra, arena, vermiculita, diatomeas) Verter en un contenedor adecuado, para su posterior eliminación, según la legislación local.

Limpiar, con detergente, evitar el empleo de disolventes.

Eliminar los residuos recuperados según las normativas locales vigentes.

VII. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**Manipulación:**

Al manejar cantidades elevadas, procurar buena ventilación. Almacenando y utilizando el producto de forma reglamentaria, no se requieren medidas especiales. No se requieren protección contra incendios y explosión; tomar las medidas habituales

Almacenamiento:

Mantener el producto en ambientes secos y temperaturas entre 5°C y 35°C. Mantener los recipientes cerrados y en posición vertical para evitar derrames. Proteger de las heladas.

VIII. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL**Valores límite de exposición:**

No determinados.

Control de exposición:

Utilizar en áreas ventiladas.

Medidas generales de protección e higiene:

Evitar el contacto con los ojos y la piel.

No comer, beber ni fumar durante el trabajo.

Medidas de higiene laboral:

Observar las medidas de precaución habituales en el manejo de productos químicos.

Protección respiratoria: Utilizar equipo respiratorio adecuado en caso de ventilación insuficiente.

Protección de las manos: Guantes de alcohol polivinílico o de nitrilo.

Protección de los ojos: Gafas protectoras para salpicaduras.

Protección cutánea: El personal debe llevar ropas de trabajo adecuada.

IX. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

- Estado físico: : Líquido viscoso
- Color:
- Olor: característico.
- pH en solución acuosa: 7-9.
- Solubilidad: soluble en agua.
- Punto de ebullición: no aplicable.
- Punto de inflamación: no aplicable.
- Temperatura de autoignición: no aplicable.
- Temperatura de descomposición: no aplicable.
- Punto de fusión: no aplicable.
- Peso específico: 1.58 g/cc

X. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**Estabilidad:**

El producto es estable en condiciones de almacenamiento.

Condiciones que deben evitarse:**Materias que deben evitarse:****Productos de descomposición peligrosos:**

No produce reacciones peligrosas.

XI. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No existen datos disponibles de ensayo del preparado. Las indicaciones se basan en productos de composición similar.

No está clasificado como nocivo, irritante para la piel ni produce sensibilización.

Irritación cutánea:

No es irritante

Irritación ocular:

No es irritante.

XII. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No existen datos disponibles ensayados con el preparado.
No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o cursos de agua.

XIII. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

Producto:

No verter en alcantarillas ni en cursos de agua.

Envases y embalajes:

Envases y embalajes vacíos pueden ser reciclados.
Envases y embalajes con producto deben ser eliminados de la misma forma que el producto.
Los envases y embalajes contaminados de sustancias o preparados peligrosos, tendrán el mismo tratamiento que los propios productos contenidos.

XIV. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Mercancía no peligrosa.
No sujeto a la clasificación y etiquetado del transporte.
Transporte carretera/ferrocarril: ADR/TPC-RID/TPF: NO CLASIFICADO COMO MERCANCÍA PELIGROSA
Transporte marítimo: IMDG: NO CLASIFICADO COMO MERCANCÍA PELIGROSA
Transporte aéreo: ICAO/IATA NO CLASIFICADO COMO MERCANCÍA PELIGROSA
Condiciones particulares para el transporte:
Proteger de temperatura bajo cero.

XV. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

El producto está clasificado y etiquetado según Directiva 1999/45/CE y el Real Decreto 255/2003.
Identificación según las directivas CEE, según REACH
Símbolo: NO REQUIERE ETIQUETA

Clasificación del preparado:**Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:****Frases R:****Frases S:**

S2- Manténgase fuera del alcance de los niños.
S51- Úsele únicamente en lugares bien ventilados.
Frases covs: R.D.227/2006; Cat: A/a (B.A.); Lím. 2010: 30; Máx. COVs: 30

XVI. OTRAS INFORMACIONES

Estas indicaciones están basadas en el estado de nuestros conocimientos en el momento de la edición del documento. No constituyen una garantía en cuanto a las propiedades del producto.
Es responsabilidad del usuario tomar las medidas de protección adecuadas.
Es responsabilidad del usuario del producto asegurarse que éste es adecuado para la aplicación prevista y que se emplea en la forma adecuada.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión

Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas con la Legislación vigente.